



DECRETO N°

01

TEMUCO, 103 ENE 2023

**VISTOS:**

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que los prestadores de servicios a honorarios del Programa "Sistema Lazos 2022", de la Dirección de Seguridad Pública, doña Carolina Jara Leonelli, doña Franka Cvitanic González, doña Constanza Varas Blanco, don Luis Muñoz Fernández y don David Oliva González, viajen a la ciudad de Valdivia, para participar de la capacitación de reforzamiento MST, los días 15 y 16 de diciembre de 2022.

2.- La resolución Exenta N°197 de fecha 14 de febrero de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia financiera celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del "Sistema Lazos" Año 2022. El oficio N° 2.793 de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Jefa Departamento de Prevención y Reinserción Social. Subsecretaría de Prevención del Delito, doña Aixa Ortiz de Zarate Vicuña, al Director de Seguridad Pública. Municipalidad de Temuco, don Israel Campusano Lobos, donde indica el monto a considerar para el pago por concepto de viáticos, a los 5 profesionales que integran el equipo Lazos Temuco, en la ciudad de Valdivia, capacitación de reforzamiento MST, que se realizó los días 15 y 16 de diciembre de 2022.

3.- Los decretos Alcaldicios, y sus modificaciones, que aprueban los contratos a Honorarios de los funcionarios individualizados en los vistos N°1.

4.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- El artículo decimo de los decretos Alcaldicios, que aprueban los contratos a Honorarios de los funcionarios individualizados en los vistos N°1, que dice relación, si por necesidad y requerimiento de la Municipalidad el prestador debe concurrir a una actividad de capacitación relacionada directamente con los servicios contratados, el costo de esta será de cargo municipal.

2.-Teniendo presente los decretos Alcaldicios que aprueban la modificación de los contratos a Honorarios, donde se señala que los viáticos señalados, serán dados a conocer por la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante oficio, cada vez que se deba realizar actividades fuera de la Comuna de Temuco.

3.- El certificado emitido por el Sr. Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en el cual señala que la capacitación tiene relación directa con la función descrita en sus respectivos contratos y constituye un aporte esencial a los objetivos de los profesionales contratados a honorarios individualizados.

**DECRETO:**

1.- Reconózcase en cometido funcionario a los prestadores de servicios a honorarios, que a continuación se individualizan, a la ciudad de Valdivia, por los días 15 y 16 de diciembre de 2022.

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURIDICA	FUNCION	DIRECCION
Carolina Jara Leonelli		HONORARIOS	SUPERVISORA	SEGURIDAD PUBLICA
Franka Cvitanic González		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
David Oliva González		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
Constanza Varas Blanco		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
Luis Muñoz Fernández		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA

2.- Motivo del cometido:

Participación de la capacitación de reforzamiento MST.
--

3.- Fecha y lugar del cometido:

diciembre de 2022, ciudad Valdivia.	<b>Días del cometido:</b> 15 y 16 de
diciembre de 2022.	<b>Días de la actividad:</b> 15 y 16 de
Llegada.19:00 Hrs. (Viaje en bus)	<b>Horarios:</b> Salida.08:00Hrs.

4.- los prestadores de servicios a honorarios antes individualizados, tienen derecho a devolución de gastos de pasajes, (*hasta por un monto de \$16.000, por cada*), los que serán cancelados al término del cometido debidamente documentados, y a una asignación de acuerdo al siguiente detalle.

NOMBRE	DIAS	ITEM N°-NOMBRE	ASIGNACION \$
Carolina Jara Leonelli Supervisora	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$90.399.
Franka Cvitanic González Terapeuta	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
David Oliva González Terapeuta	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
Constanza Varas Blanco	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
Luis Muñoz Fernández	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.

**DECRETO:**

1.- Reconózcase en cometido funcionario a los prestadores de servicios a honorarios, que a continuación se individualizan, a la ciudad de Valdivia, por los días 15 y 16 de diciembre de 2022.

NOMBRE	RUT	CALIDAD JURIDICA	FUNCION	DIRECCION
Carolina Jara Leonelli		HONORARIOS	SUPERVISORA	SEGURIDAD PUBLICA
Franka Cvitanic González		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
David Oliva González		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
Constanza Varas Blanco		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA
Luis Muñoz Fernández		HONORARIOS	TERAPEUTA	SEGURIDAD PUBLICA

2.- Motivo del cometido:

Participación de la capacitación de reforzamiento MST.

3.- Fecha y lugar del cometido:

diciembre de 2022, ciudad Valdivia.  
**Días del cometido:** 15 y 16 de diciembre de 2022.  
**Días de la actividad:** 15 y 16 de diciembre de 2022.  
**Horarios:** Salida.08:00Hrs.  
 Llegada.19:00 Hrs. (Viaje en bus)

4.- los prestadores de servicios a honorarios antes individualizados, tienen derecho a devolución de gastos de pasajes, (hasta por un monto de \$16.000, por cada), los que serán cancelados al término del cometido debidamente documentados, y a una asignación de acuerdo al siguiente detalle.

NOMBRE	DIAS	ITEM N°-NOMBRE	ASIGNACION \$
Carolina Jara Leonelli Supervisora	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$90.399.
Franka Cvitanic González Terapeuta	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
David Oliva González Terapeuta	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
Constanza Varas Blanco	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.
Luis Muñoz Fernández	15 y 16/12/2022	214 05 05 001 014 "Sistema Lazos 2022"	\$78.366.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2022.

Nº ÍTEM	NOMBRE ÍTEM	ASIG. Y GASTOS HONOR. \$
214 05 05 001 014	"Sistema Lazos 2022"	\$403.863. ASIGNACION
214 05 05 001 014	"Sistema Lazos 2022"	\$80.000. PASAJES

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CME/mga.

C.c. Dirección Gestión de Personas  
Seguridad Pública (1)  
Of. Partes



**"Por Orden del Alcalde"**  
**MAURICIO CRUZ COFRE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**